



Universidad Nacional del Sur



Departamento de Matemática

RESOLUCIÓN DM N.º: 677/2025

Corresponde al Exp. N.º 3450/2025

BAHÍA BLANCA, 09 de octubre de 2025

VISTO:

El vencimiento de CINCO (5) cargos de Ayudante B en el Área I, cubiertos por Concurso Público, que opera próximamente;

Los SIETE (7) cargos vacantes de Ayudante B, en el Área I: Elementos de Análisis y Cálculo;

Lo reglamentado por el artículo 16 del Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR;

Lo establecido por los artículos 3.º y 23 del Anexo de la Resolución CSU N.º 624/2024, Texto Ordenado del Reglamento de Concursos de Ayudantes B;

Lo dispuesto en la Resolución CU N.º 125/1996; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario adecuar la situación de los cargos antes mencionados a las reglamentaciones vigentes y a las necesidades actuales del Departamento;

Que la Comisión de Interpretación y Reglamento recomienda continuar con el trámite del Concurso Público de DOCE (12) cargos de Ayudantes B, en el Área I, asignaturas: Análisis Matemático I (Código 5551) y Análisis Matemático II (Código 5552);

Que el Consejo Departamental en su sesión ordinaria del día 09 de octubre de 2025, aprobó la recomendación de la comisión precedente;

Que lo aprobado se enmarca en el Eje Estratégico 2 – Gestión de la Calidad Académica, aprobado por Resolución CSU N.º 325/2012.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MATEMÁTICA
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1.º: Realizar un llamado a Concurso Público de cargos de Ayudante B, conforme al Reglamento aprobado por la Resolución CSU N.º 624/2024, en el área y asignaturas que se indican a continuación, con el Jurado y veedoras/es propuestas/os.



Universidad Nacional del Sur



Departamento de Matemática

RESOLUCIÓN DM N.º: 677/2025

Página 2 de 2

ÁREA I: “Elementos de Análisis y Cálculo”

CONCURSO PÚBLICO CARGO	N.º CARGO	ASIGNATURAS
DOCE (12) Ayudantes B	38023737 38028107 38026843 38026844 38026851 38023733 38023735 38022106 38023076 38022075 38022095 38022098	Análisis Matemático I (Código 5551) Análisis Matemático II (Código 5552)

JURADO

Titulares: Mg. Graciela Beatriz PAOLINI, Prof. Ana Inés COCILOVA y Prof. Carolina GARCÍA.

Suplentes: Ing. Sandra Marcela LÓPEZ, Dr. Mariano Fernando DE LEO y Prof. Liliana Cristina PANIAGUA.

VEEDORES:

Titular: Lic. Agustín Jesus LUFFI - *Suplente:* Lic. Irene Milagros CORONEL

ARTÍCULO 2.º: Fijar el período de inscripción del 20 al 24 de octubre de 2025. Las solicitudes de inscripción se recibirán por vía electrónica a través del formulario de inscripción disponible en el sitio web oficial del Departamento de Matemática. Establecer que toda consulta referida al presente concurso deberá dirigirse al correo electrónico: concursos.matematica@uns.edu.ar.

ARTÍCULO 3.º: Registrar; notificar a las/os interesadas/os. Agregar para sus antecedentes al Exp. N.º 3450/2025. Dar a publicidad por medio de la página web de la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR y en los avisadores oficiales del Departamento de Matemática.